

Oferta de productos y servicios dirigida a miembros del colectivo **Oferta especial para asociados y familiares de ATACE**

oct-2025

Este indicador de riesgo hace referencia a la Cuenta Vamos

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Ibercaja se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España (RDL 16/11). El importe máximo garantizado es de hasta 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

Nos mueve **hacer tu día a día más fácil**

Trae tu nómina a la Cuenta Vamos y consigue hasta **840€¹**.

Primer año TAE 5,09%¹ y segundo año TAE 2,01%²
para los primeros 12.000€ de saldo.

Sin comisión de mantenimiento
ni administración.

Disfruta de todos estos servicios sin comisiones¹:

Cuenta Vamos

Sin comisión de mantenimiento ni administración.

Tarjeta financiera

Sin comisión de emisión ni de mantenimiento.

Sacar dinero a débito

En cajeros de Ibercaja en toda España y 3 veces al mes en una amplia red de cajeros de otras entidades.

Transferencias online

No pagas comisión en tus transferencias online SEPA.



Sólo por:

- Domiciliar tu nómina por importe igual o superior a 600€.
- Realizar 6 o más movimientos al semestre con tu tarjeta.
- Recibir 6 o más cargos domiciliados en tu cuenta al semestre.
- Y contratar la Banca Digital Ibercaja (gratuita).

1. Oferta disponible para nuevos clientes de Ibercaja Banco, S.A. (se entiende por nuevo cliente aquel que no figura como titular de algún producto de Ibercaja) o con una antigüedad máxima de 6 meses, mayores de edad que contraten desde el 1 de julio hasta el 30 de noviembre de 2025 una Cuenta Vamos, una tarjeta financiera de débito (excepto prepago) o de crédito y la Banca Digital Ibercaja simultáneamente y que cumplan el resto de los requisitos indicados.

2. Retribución con una **TAE 5,09% (TIN 5%) durante el primer año desde la apertura de la cuenta para los primeros 12.000€ de saldo. Ejemplo considerando que la cuenta siempre mantiene un saldo de 12.000€ cumpliendo requisitos, suponiendo una fecha de apertura coincidente con alguna de las liquidaciones de intereses. Liquidación de 150€ brutos al trimestre.**

Condiciones aplicables cumpliendo los requisitos previstos en el contrato: realizar al menos 6 movimientos con contenido económico con la tarjeta financiera de débito (excepto prepago) o de crédito asociada a la cuenta, recibir 6 cargos de recibos domiciliados al semestre en la cuenta, contratar el servicio de Banca Digital Ibercaja (gratuito) desde la fecha de apertura de la cuenta y domiciliar una nómina, pensión o prestación por desempleo igual o superior a 600€ a nombre del titular de la Cuenta Vamos. El primer ingreso de esa nómina, pensión o prestación de desempleo deberá recibirse dentro de los dos meses naturales siguientes al mes en el que se realiza la apertura de la Cuenta Vamos debiendo mantenerse la domiciliación para considerarse cumplido el requisito.

3. Retribución con una **TAE 2,01% (TIN 2%) durante el primer año desde la apertura de la cuenta para los primeros 12.000€ de saldo. Ejemplo para el segundo año considerando que la cuenta siempre mantiene un saldo de 12.000€ cumpliendo requisitos, suponiendo una fecha de apertura coincidente con alguna de las liquidaciones de intereses. Liquidación de 60€ brutos al trimestre.**

4. Cuenta Vamos sin comisión de mantenimiento ni de administración de cuenta. Una tarjeta financiera de débito (excepto prepago) o de crédito asociada a la Cuenta Vamos sin comisión de emisión ni de mantenimiento de la tarjeta. La concesión de la tarjeta de crédito está sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A. Transferencias SEPA (Zona Única de Pagos en Euros) ordenadas desde canal electrónico sin comisión. Tres reintegros a débito (con cargo inmediato en la cuenta) gratuitos al mes en cajeros de las entidades EURO 6000 con acuerdo (CecaBank, Abanca, Unicaja, KutxaBank, Cajasur, Caja Ontinyent, Caixa Pollença, EVO, Cardtronics, Bankinter, Caja de Ingenieros y Caja de Arquitectos), Banco Sabadell, Euronet e ING en todo el territorio español (salvo Aragón, La Rioja y provincias de Guadalajara, Burgos y Badajoz, donde existe una amplia red de cajeros Ibercaja). En la App Ibercaja puedes consultar los cajeros de Ibercaja y resto de entidades con acuerdo EURO 6000 más próximos a tu situación en cada momento. Si el titular incumple los requisitos se aplicarán las condiciones según la tarifa vigente en el momento del incumplimiento. Consultar tarifas de servicios.

Oferta válida para Cuentas Vamos abiertas hasta el 30 de noviembre de 2025 inclusive.

Ibercaja Banco, S.A. (2085). NIF A99319030. Domicilio social: Plaza de Basilio Paraíso, 2, 50008 Zaragoza.

Condiciones válidas hasta el 30/11/2025.

Datos de contacto: Llámame: Pilar Fernández Riesgo - Telf.:666 443 706.

Para acceder a estas ofertas es necesario presentar en una oficina de Ibercaja una copia del presente documento y la acreditación de pertenencia al colectivo.

Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF A-99319030. Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraíso, 2. 50008 Zaragoza.

www.ibercaja.es

Muévete hacia tu nuevo hogar con tu Hipoteca Ibercaja¹

Ven y cuéntanosla



1. Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.

Condiciones válidas hasta el 30/11/2025.

Datos de contacto: Llámame: Pilar Fernández Riesgo - Telf.:666 443 706.

Para acceder a estas ofertas es necesario presentar en una oficina de Ibercaja una copia del presente documento y la acreditación de pertenencia al colectivo.

Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF A-99319030. Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraíso, 2. 50008 Zaragoza.

www.ibercaja.es

Muévete hacia tu nuevo hogar con tu Hipoteca Ibercaja¹

Ven y cuéntanosla

Si tienes hasta 35 años¹,
puedes obtener una
financiación de hasta el

95%

En nuestra gama de
Hipotecas Vamos



1. Operación de financiación ofrecida por Ibercaja Banco S.A. y sujeta a sus requisitos de concesión de riesgos en la modalidad de préstamos con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, exclusiva para clientes de 35 años o menos. Financiación hasta del 95% del valor de tasación o del precio de compra (se aplicará el porcentaje sobre el inferior de los dos) para la adquisición de vivienda habitual. Oferta válida para la gama de hipotecas vamos de Ibercaja.

Condiciones válidas hasta el 30/11/2025.

Datos de contacto: Llámame: Pilar Fernández Riesgo - Telf.:666 443 706.

Para acceder a estas ofertas es necesario presentar en una oficina de Ibercaja una copia del presente documento y la acreditación de pertenencia al colectivo.

Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF A-99319030. Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraíso, 2. 50008 Zaragoza.

www.ibercaja.es